

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER LLENADO CON LETRA LEGIBLE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Coordenadas GPS

_____ , _____

LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 14 del Reglamento de Comunicaciones del Estado de México y los artículos 116 y 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Persona Física.

Persona Jurídico-Colectivas.

Nombre: _____

Razón social: _____

Calle: _____ No. Ext. _____

Colonia: _____ Municipio _____

Teléfonos: _____

En conformidad del artículo 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Edo de México.

Correo electrónico: _____

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE DEL CAMINO, CARRETERA O VIALIDAD DE JURISDICCIÓN ESTATAL NO. OFICIAL _____

TRAMO : _____ PUNTOS DE REFERENCIA : _____

IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL :

PASAPORTE

CREDENCIAL DE ELECTOR

CARTILLA MILITAR

LICENCIA DE MANEJO

CARTA DE NATURALIZACIÓN

DOCUMENTO MIGRATORIO

SE REQUIERE PERMISO PARA LA CONSTRUCCION O MODIFICACION DE:

Marque con una "X" los tipos de obras solicitados



CRUZAMIENTOS
Aéreos y Subterráneos



INSTALACIONES
MARGINALES



CERCAS
LÍMITE



PUNTES
PEATONALES



PUNTES
VEHICULARES

Formulario Solicitud

USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL DERECHO DE VÍA DE
LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA LIBRE DE PEAJE

CRUZAMIENTOS

- Subterránea** **Aérea**
- AGUA POTABLE ENERGÍA ELÉCTRICA COMBUSTIBLES TELECOMUNICACIONES
- DRENAJE OTRO, (ESPECIFIQUE) : _____

INSTALACIONES MARGINALES

- Subterránea** **Aérea**
- AGUA POTABLE ENERGÍA ELÉCTRICA COMBUSTIBLES TELECOMUNICACIONES
- DRENAJE OTRO, (ESPECIFIQUE) : _____

INSTALACION DE POSTERIA PARA CERCA LIMITE

AFECTACIONES Y OBRAS INDUCIDAS

- RUPTURA DE BANQUETAS RUPTURA DE CARPETA Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INFERIOR RUPTURA DE GUARNICIÓN
- REGISTRO PARA CANALIZACIÓN EN CRUCES.

REQUISITOS:

- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO A LA JUNTA DE CAMINOS, EN CUALQUIERA DE SUS RESIDENCIAS REGIONALES O EN SUS OFICINAS CENTRALES.
- EN EL CASO DE PERSONAS MORALES ACOMPAÑAR DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL CERTIFICADO DE QUIEN LA REPRESENTA, CON FACULTADES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA.
- EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y CURP.
- ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESION DE LA SUPERFICIE A UTILIZAR EN LOS CASOS QUE LA NATURALEZA DE LA OBRA LO AMERITE.
- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.
- PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- ACREDITAR EL PAGO DE DERECHOS ANTE LA JUNTA DE CAMINOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLE.
- DEBERÁ PRESENTAR LOS PLANOS DE PROYECTO EJECUTIVO IMPRESOS Y EN EDIO DIGITALEN AUTOCAD VERSIÓN 2007 O ANTERIOR. (Ver requisitos de planos y estudios).
- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- MEMORIA FOTOGRAFICA.
- AUTORIZACION DE OTRAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS.

INSTALACIONES MARGINALES Y CRUZAMIENTOS

REQUISITOS PARA REFRENDO

- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO A LA JUNTA DE CAMINOS, EN CUALQUIERA DE SUS RESIDENCIAS REGIONALES O EN SUS OFICINAS CENTRALES.
- EN EL CASO DE PERSONAS MORALES ACOMPAÑAR DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL CERTIFICADO DE QUIEN LA REPRESENTA, CON FACULTADES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA EMPRESA.
- EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, ACOMPAÑAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y CURP.
- ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESION DE LA SUPERFICIE A UTILIZAR EN LOS CASOS QUE LA NATURALEZA DE LA OBRA LO AMERITE.
- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL.
- PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- ACREDITAR EL PAGO DE DERECHOS ANTE LA JUNTA DE CAMINOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLE.
- DEBERÁ PRESENTAR LOS PLANOS DE PROYECTO EJECUTIVO IMPRESOS Y EN EDIO DIGITALEN AUTOCAD VERSIÓN 2007 O ANTERIOR. (Ver requisitos de planos y estudios).
- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- MEMORIA FOTOGRAFICA.
- AUTORIZACION DE OTRAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS.

Nota:

Los planos deberán presentarse a una escala aceptable, en la que se pueda apreciar simbología, cotas, textos y detalles, de acuerdo a cada tipo de proyecto, el organismo podrá solicitar información adicional para su revisión, favor de consultar Anexos 1 y 2

ASÍ MISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA CORRESPONDE VERDADERAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA MOTIVO DE LA PRESENTE SOLICITUD Y, QUE EN CASO DE QUE MI SOLICITUD CAREZCA DE ALGÚN REQUISITO, O NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, ME COMPROMETO A PRESENTARLOS EN UN PLAZO DE 03 (TRES) DÍAS HÁBILES, DE LO CONTRARIO SE ENTENDERÁ QUE NO SE HA PRESENTADO ESTA SOLICITUD.

NOTA : EL INTERESADO DEBERA PROPORCIONAR UN NUMERO TELEFONICO NECESARIAMENTE DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, EN CASO CONTRARIO LA SOLICITUD SE ENTENDERÁ COMO NO RECIBIDA.

PROTESTO LO NECESARIO

RECIBI

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

C.c.p. Interesado

DÍA MES AÑO

Instalación Marginal Aérea

Memorias	Características
Descriptiva	Descripción general de la instalación, medio físico del municipio, nombre completo de proyecto, ubicación con coordenadas geográficas y kilómetros que abarca la instalación respecto al cadenamiento de la carretera, altura libre a la rasante, especificaciones del material y tipo de elementos a utilizar para la instalación.
Técnica	Procedimiento constructivo detallado de acuerdo a la obra a ejecutar; especificaciones de materiales, equipo y elementos de la instalación, así como, cálculo de la deflexión de la catenaria.
Geotecnia	En caso de usar nuevo posterío o elementos para la instalación aérea, se presentará un perfil estratigráfico con descripción de las capas, además, de la profundidad de cimentación o empotramiento, con especificaciones del mismo.
Señalamiento de protección de obra	Memoria de señalamiento de protección de obra, en la que se indique de manera general el procedimiento, cálculo de la velocidad restringida y zonas de obra, especificaciones de las señales y dispositivos de seguridad.

Planos de Proyecto	Características
Plano Topográfico	Planta con todos los elementos topográficos, curvas de nivel, puntos de referencia, coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de construcción, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera.
Plano Obras inducidas	Plano de obras inducidas, así como, la carta responsiva donde manifieste que en caso de cualquier daño, el organismo ejecutor de la obra, se hará cargo de la reparación.
Planta general	Planta general con coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de proyecto, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera; cruzamiento de línea con ángulo respecto al límite, sección con longitud y altura libre, así como, especificaciones y detalles de la instalación.
Señalamiento de Protección de Obra	Plano de señalamiento de Protección de Obra, se debe visualizar: señales verticales y dispositivos de seguridad con clave, dimensiones y distancia entre éstas, identificación de zonas de obra (calculadas previamente en la memoria), cuantificación y especificaciones particulares de las señales (longitud, altura, materiales, película reflejante, coordenadas que definen las áreas cromáticas y coeficientes mínimos de reflexión para películas) de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SICT " y de la Norma Oficial Mexicana "NOM-086-SCT2-2015".

Cruce Aéreo

Memorias	Características
Descriptiva	Descripción general de la instalación, medio físico del municipio, nombre completo de proyecto, ubicación con coordenadas geográficas y kilómetro del cruce respecto al cadenamiento de la carretera, altura libre a la rasante, especificaciones del material y tipo de elementos a utilizar para la instalación.
Técnica	Procedimiento constructivo detallado de acuerdo a la obra a ejecutar; especificaciones de materiales, equipo y elementos de la instalación, así como, cálculo de la deflexión de la catenaria.
Geotecnia	En caso de usar nuevo posterío o elementos para la instalación aérea, se presentará un perfil estratigráfico con descripción de las capas, además, de la profundidad de cimentación o empotramiento, con especificaciones del mismo.
Señalamiento de protección de obra	Memoria de señalamiento de protección de obra, en la que se indique de manera general el procedimiento, cálculo de la velocidad restringida y zonas de obra, especificaciones de las señales y dispositivos de seguridad.

Planos de Proyecto	Características
Plano Topográfico	Planta con todos los elementos topográficos, curvas de nivel, puntos de referencia, coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de construcción, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera.
Plano Obras inducidas	Plano de obras inducidas, así como, la carta responsiva donde manifieste que en caso de cualquier daño, el organismo ejecutor de la obra, se hará cargo de la reparación.
Planta general	Planta general con coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de proyecto, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera; cruzamiento de línea con ángulo respecto al límite, sección con longitud y altura libre, así como, especificaciones y detalles de la instalación.
Señalamiento de Protección de Obra	Plano de señalamiento de Protección de Obra, se debe visualizar: señales verticales y dispositivos de seguridad con clave, dimensiones y distancia entre éstas, identificación de zonas de obra (calculadas previamente en la memoria), cuantificación y especificaciones particulares de las señales (longitud, altura, materiales, película reflejante, coordenadas que definen las áreas cromáticas y coeficientes mínimos de reflexión para películas) de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SICT " y de la Norma Oficial Mexicana "NOM-086-SCT2-2015".

Instalación Marginal Subterránea

Memorias	Características
Descriptiva	Descripción general de la instalación, medio físico del municipio, nombre completo de proyecto, ubicación con coordenadas geográficas y kilómetros que abarca la instalación respecto al cadenamiento de la carretera, profundidad de la rasante a la línea, especificaciones del material y tipo de elementos a utilizar para la instalación.
Técnica	Procedimiento constructivo detallado de acuerdo a la obra a ejecutar; especificaciones de materiales, relleno, equipo y elementos de la instalación. Para caminos rehabilitados el procedimiento solo podrá ser direccional o hincado, de manera que no se vea afectado el arroyo vial. En el caso de instalaciones de alcantarillado, presentar memoria de gasto hidráulico.
Geotecnia	Incluir estudios de exploración, sondeos y perfil estratigráfico del pavimento existente, así como, calidades de banco para relleno.
Señalamiento de protección de obra	Memoria de señalamiento de protección de obra, en la que se indique de manera general el procedimiento, cálculo de la velocidad restringida y zonas de obra, especificaciones de las señales y dispositivos de seguridad.

Planos de Proyecto	Características
Plano Topográfico	Planta con todos los elementos topográficos, curvas de nivel, puntos de referencia, coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de construcción, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera.
Plano Obras inducidas	Plano de obras inducidas, así como, la carta responsiva donde manifieste que en caso de cualquier daño, el organismo ejecutor de la obra, se hará cargo de la reparación.
Planta general	Planta general con coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de proyecto, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera; línea de proyecto, perfil con longitud, pendientes, elevaciones y profundidades de la rasante a la línea, secciones en cada cambio, además, de especificaciones y detalles de la instalación.
Señalamiento de Protección de Obra	Plano de señalamiento de Protección de Obra, se debe visualizar: señales verticales y dispositivos de seguridad con clave, dimensiones y distancia entre éstas, identificación de zonas de obra (calculadas previamente en la memoria), cuantificación y especificaciones particulares de las señales (longitud, altura, materiales, película reflejante, coordenadas que definen las áreas cromáticas y coeficientes mínimos de reflexión para películas) de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SICT" y de la Norma Oficial Mexicana "NOM-086-SCT2-2015".

Cruzamiento Subterráneo

Memorias	Características
Descriptiva	Descripción general de la instalación, medio físico del municipio, nombre completo de proyecto, ubicación con coordenadas geográficas y kilómetro del cruzamiento respecto al cadenamiento de la carretera, profundidad de la rasante a la línea, especificaciones del material y tipo de elementos a utilizar para la instalación.
Técnica	Procedimiento constructivo detallado de acuerdo a la obra a ejecutar; especificaciones de materiales, relleno, equipo y elementos de la instalación. El procedimiento solo podrá ser direccional o hincado, de manera que no se vea afectado el arroyo vial y contar con un encamisado para la línea. En el caso de instalaciones de alcantarillado, presentar memoria de gasto hidráulico.
Geotecnia	Incluir estudios de exploración, sondeos y perfil estratigráfico del pavimento existente, así como, calidades de banco para relleno de lumbreras.
Señalamiento de protección de obra	Memoria de señalamiento de protección de obra, en la que se indique de manera general el procedimiento, cálculo de la velocidad restringida y zonas de obra, especificaciones de las señales y dispositivos de seguridad.

Planos de Proyecto	Características
Plano Topográfico	Planta con todos los elementos topográficos, curvas de nivel, puntos de referencia, coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de construcción, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera.
Plano Obras inducidas	Plano de obras inducidas, así como, la carta responsiva donde manifieste que en caso de cualquier daño, el organismo ejecutor de la obra, se hará cargo de la reparación.
Planta general	Planta general con coordenadas UTM, postes, árboles, arroyo vial marcando carriles y banquetas (dimensiones), cuadro de eje de proyecto, límite de derecho de vía y cadenamiento de la carretera; cruzamiento de línea con ángulo respecto al límite, sección con longitud, pendiente y profundidad de la rasante a la línea, además, de especificaciones y detalles de la instalación.
Señalamiento de Protección de Obra	Plano de señalamiento de Protección de Obra, se debe visualizar: señales verticales y dispositivos de seguridad con clave, dimensiones y distancia entre éstas, identificación de zonas de obra (calculadas previamente en la memoria), cuantificación y especificaciones particulares de las señales (longitud, altura, materiales, película reflejante, coordenadas que definen las áreas cromáticas y coeficientes mínimos de reflexión para películas) de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 de la SICT" y de la Norma Oficial Mexicana "NOM-086-SCT2-2015".